



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renta de 35 Tabletas para ser utilizadas en el marco de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Santo Domingo, R.D.
21 de marzo del 2025



CONTENIDO

CONTENIDO	2
NOMBRE DEL PROCESO	3
OBJETIVO GENERAL	3
ANTECEDENTES	3
HITO DEL PROYECTO.....	5
FORMA DE PAGO	6
BIENES Y ACCESORIOS REQUERIDOS	6
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	6
OTROS REQUERIMIENTOS.....	7
FECHA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN	8
LUGAR DE ENTREGA	8
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	8
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	9



NOMBRE DEL PROCESO

Renta de 35 Tabletas para ser utilizadas en el marco de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

OBJETIVO GENERAL

Contratar un proveedor para la renta de 35 tabletas durante 4 días con el fin de facilitar el acceso a información digital, materiales de trabajo y herramientas de comunicación para los jueces participantes de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Objetivos Específicos.

- ✓ Proporcionar a los jueces participantes una herramienta tecnológica para el acceso a documentos y presentaciones relevantes del evento.
- ✓ Facilitar la interacción y participación de los jueces en las sesiones mediante el uso de aplicaciones digitales.
- ✓ Asegurar la disponibilidad de los dispositivos con las configuraciones necesarias para optimizar la experiencia de los participantes.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de dispositivos adecuados para evitar interrupciones en el uso de los mismos durante el evento.

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo señalado por sus normas de funcionamiento interno, la Cumbre Judicial Iberoamericana (en adelante CJI) es una organización que reúne la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los 23 países de la Comunidad Iberoamericana, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos jurisdiccionales y de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reúne por tanto en su seno a los/as Presidentes/as de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y de los Consejos de la Judicatura o de la Magistratura iberoamericanos.



La CJI tiene un propósito de concertación y cooperación en el ámbito de sus competencias, sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de proyectos y acciones concertadas, desde la convicción de que la existencia de un acervo cultural común, es un instrumento privilegiado que, sin menoscabo del necesario respeto a la diferencia, contribuye al fortalecimiento de los Poderes Judiciales de la región y, por extensión, del sistema democrático, mediante la reafirmación de postulados comunes que aseguren una administración de justicia independiente e imparcial, accesible al ciudadano, eficaz, eficiente, pronta y equitativa, que garantice los derechos humanos y el respeto a la seguridad jurídica.

OBJETIVOS DE LA CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Los objetivos específicos de la CJI son los siguientes:

- 1.- Potenciar la independencia del Poder Judicial como institución del Estado, así como la imparcialidad y estabilidad de sus jueces y magistrados, promoviendo políticas que tiendan al establecimiento y desarrollo de sistemas de carrera judicial.
- 2.- Favorecer la relación permanente y fluida entre los sistemas judiciales de los países iberoamericanos, estrechando la colaboración entre sus máximas instancias jurisdiccionales y de gobierno.
- 3.- Generar estándares, referentes o modelos, validados internacionalmente, en los que se identifiquen los valores, principios e instituciones que deben inspirar las reformas y estimular los esfuerzos nacionales que desarrollan los Poderes Judiciales de la región, promoviendo así mismos mecanismos conducentes a dar seguimiento y evaluación a su aplicación.
- 4.- Fomentar el intercambio de información y la cooperación judicial internacional en el ámbito iberoamericano, en aras a la conformación de un verdadero Espacio Judicial Iberoamericano.
- 5.- Potenciar la creación de redes para la gestión del conocimiento y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en las distintas áreas de actuación de los sistemas judiciales.
- 6.- Impulsar programas de capacitación inicial y continua de jueces y magistrados.
- 7.- Promover la eficacia en el desempeño judicial, incorporando criterios de tiempo, cantidad y calidad en la evaluación de aquél, así como criterios de valoración de la eficiencia en la administración de los recursos.
- 8.- Promover el desarrollo de políticas que tiendan a facilitar el acceso a la Justicia.



- 9.- Promover el desarrollo de políticas que tiendan a potenciar los mecanismos de resolución alterna de conflictos.
- 10.- Apoyar la incorporación de tecnologías avanzadas que puedan contribuir a la consecución de otros fines, en especial aquéllas que permitan la interconexión de los sistemas informáticos de los órganos judiciales de los distintos países.
- 11.- Promover la realización y publicación de estudios sobre temáticas de interés para los sistemas judiciales iberoamericanos.
- 12.- Coordinar y dar seguimiento a los proyectos de cooperación y declaraciones adoptados por la Cumbre.
- 13.- Establecer mecanismos de coordinación con la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno y con otras Conferencias cuyo ámbito geográfico o contenido coincidan, total o parcialmente, con los de esta Cumbre, o cuyas decisiones puedan condicionar los objetivos asumidos en sus proyectos, programas o declaraciones.
- 14.- Cualquier otro que objetivo que sea incluido en las Declaraciones Finales de cada Cumbre.

La XXII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo de 2025. Este evento reúne a representantes del sector judicial de diversos países con el objetivo de fomentar la cooperación y el intercambio de experiencias en el ámbito judicial. Para garantizar el desarrollo adecuado de la actividad, se requiere la renta de dispositivos electrónicos (tabletas) para su uso durante el evento.

HITO DEL PROYECTO

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago por cada ítem entregado.

- a) Hito No. 1 – Entrega y validación de los equipos y accesorios en el lugar indicado en este documento.



FORMA DE PAGO

La forma de pago aplicable del proceso es:

- a) 100% Pago total al concluir el periodo de renta de los bienes requeridos, validado por una certificación de recepción por parte de la Dirección de Tecnología.

BIENES Y ACCESORIOS REQUERIDOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UDM	CANTIDAD
1	Tableta de 11 Pulgadas	Unidad	35

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Cant.	UDM	Descripción	No.	Requerimiento	Detalles
1	35	Ud.	Tableta de 11 Pulgadas	1	Tipo de Equipo	OEM (Fabricante de Equipo Original)
				2	Dimensiones	257.1 mm de alto, 168.7 mm de ancho y 6.9 mm de grosor
				3	Tamaño	11 Pulgadas
				4	Peso	No mayor a 500 Gramos.
				5	Resolución de Pantalla	1920 x 1200 píxeles (Mínimo).
				6	Densidad de píxeles	200 DPI (Mínimo)
				7	Procesador (CPU)	8 núcleos a 1.8 GHz (Mínimo)
				8	Arquitectura	64 bits.
				9	Memoria RAM	4 GB (Mínimo)
				10	Almacenamiento Interno	64GB (Mínimo)
				11	Expansión de almacenamiento	Compatible con tarjetas microSD de hasta 512 MB (Mínimo).
				12	Cámara trasera	8 MP con enfoque automático (PDAF) (Mínimo)
				13	Grabación de video	1080p a 30 fp (Mínimo)
				14	Cámara frontal	5 MP (Mínimo)

				15	Capacidad Batería	7000 mAh (Mínimo)
				16	Wi-Fi	802.11 a/b/g/n/ac (Wi-Fi 5) con soporte para dual-band y Wi-Fi Direct (Mínimo)
				17	Bluetooth	Versión 5.1 (Mínimo)
				18	USB	Puerto USB Tipo-C 2.0 (Mínimo).
				19	GPS	Compatible con GPS, GLONASS, Beidou, Galileo y QZSS (Mínimo)
				20	Sistema Operativo	Android 13 ó iPadOS 17 (Mínimo).
				21	Sensores integrados	Acelerómetro, giroscopio, sensor geomagnético, sensor Hall.
				22	Jack de auriculares	3.5 mm
				23	Resolución de reproducción de video	Hasta 1080p a 60 fps (Mínimo).
				24	Formatos de video soportados	MP4, M4V, 3GP, 3G2, AVI, FLV, MKV y WEBM (Mínimo)
				25	Formatos de audio soportados	MP3, M4A, 3GA, AAC, OGG, OGA, WAV, AMR, AWB, FLAC, MID, MIDI (Mínimo)
				26	Altavoces	Dos altavoces estéreo (Mínimo)
				27	Lápiz táctil	Sí.
				28	Accesorios	Cargador de carga rápida y cable USB Tipo-C

OTROS REQUERIMIENTOS

Todos los equipos provistos por el oferente adjudicado deben cumplir con el sistema eléctrico dominicano, a los fines de su correcto funcionamiento. Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Req.	Especificaciones
1	Experiencia del oferente: Demostrar por lo menos un (1) año de experiencia ofreciendo servicios similares a los requeridos en este proceso. Comprobado mediante por lo menos un (1) contrato u orden de compra.
2	Condiciones de entrega y devolución: Las tabletas deben entregarse completamente cargadas y en perfecto estado de funcionamiento. Se realizará un inventario y verificación del estado de cada tableta al momento de la entrega y devolución. El proveedor deberá proporcionar un documento de recepción y devolución firmado por ambas partes.
3	Presentar carta de responsabilidad: que garantice que las tabletas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y que cuenta con un servicio disponible durante el periodo de renta para atender cualquier eventualidad.

FECHA DE ENTREGA Y DEVOLUCIÓN

El tiempo de entrega de los bienes requeridos debe realizarse a más tardar el 13 de mayo a las 8:00 a.m. y retirados el 17 de mayo del 2025 en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes debe ser realizada en la **Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, 3er. Nivel del Edificio del Consejo de Poder Judicial, Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Santo Domingo, R. D.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de **Cumple / No Cumple**, utilizando el siguiente criterio:

Ítem	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
x	Tableta de 11 Pulgadas	1	Especificaciones técnicas	Cumple/ No Cumple
		2		



CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida por lote único cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y 2) presente el menor precio.

Aseguramos que los criterios utilizados en la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Este documento sustituye, deroga y deja sin efecto cualquier otro relativo a las especificaciones técnicas para la Renta de 35 Tabletas para ser utilizadas en el marco de la XXII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Elaborado por:

Oriolis A. Camilo
Gerente de Servicios TIC

Juan C. Diaz
Soporte Técnico I

Jhonattan Paniagua
Soporte Técnico II

Revisado por:

Emmanuel E. Tejada L.
Subdirector de Seguridad de la Información y Servicios TIC

---Fin del documento---